

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

**CONVOCATORIA CAS N°004-2022-PATPAL-FBB
PROCESO N° 026-2022**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) COORDINADOR DEL AREA DE VETERINARIA**

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de UN (01) COORDINADOR DEL AREA DE VETERINARIA.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Ley N°31365, Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, que regula el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima de cinco (05) años en trabajos de zoológicos, zoológicos o centros de cría. - Experiencia no menor de dos (02) años en manejo anestésico de animales silvestres peligrosos.
Competencias	Proactividad, disponibilidad ante emergencias, responsabilidad, constancia, puntualidad, liderazgo, soporte en el trabajo bajo presión, orientación y servicio al público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. - Titulado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	- Anestesia de animales no convencionales y silvestres. - Manejo y contención de animales no convencionales y silvestres. - Nutrición en animales no convencionales y silvestres mantenidos en cautiverio. - Medicina en animales no convencionales y silvestres. - Bienestar animal (opcional). - Otros que estén relacionados con fauna silvestre y/o animales no convencionales.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- Anestesia de animales no convencionales y silvestres. - Manejo y contención de animales no convencionales y silvestres.

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB

	• Nutrición en animales no convencionales y silvestres mantenidos en cautiverio. • Medicina en animales no convencionales y silvestres.
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar actividades en general del área de veterinaria con el personal a su cargo, para cumplir actividades como:
 - Controles sanitarios
 - Inmunizaciones
 - Tratamientos médicos
 - Procedimientos diagnósticos
 - Necropsias
 - Procedimientos quirúrgicos
 - Manejos de vectores y desinfecciones
- Vigilar y evaluar a los individuos de la colección e informar de cualquier novedad que se presente.
- Realizar documentación de reporte de sucesos (Informe anual) de acuerdo a sus competencias y funciones de supervisión.
- Supervisar actividades y evaluar actividades del personal a su cargo.
- Cualquier otra actividad designada por la Subgerencia de Zoología.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA. Av. Parque de las Leyendas-N°580 – Lima – San Miguel.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables hasta el 31.12.2022, como plazo máximo de prórroga, de acuerdo al numeral 3 de la septuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 31365- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 18 de agosto al 24 de agosto de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	18 de agosto al 24 de agosto de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección Av. Parque de las Leyendas Nro. 580 Lima – San Miguel 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	25 de agosto de 2022	MESA DE PARTES
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	26 de agosto al 29 agosto de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	31 de agosto de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista Personal: Presencial en la siguiente dirección Av. Parque de las Leyendas Nro. 580 Lima – San Miguel 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	01 de setiembre de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	02 de setiembre de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	05 de setiembre de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	05 de setiembre de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	60%	40	60
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100